



**HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE**

Municipalidad de El Calafate  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

El Calafate, 21 de Junio de 1.984.-  
Sancionada : 15 de Junio de 1.984.-  
Promulgada :  
Decreto N° :  
Ordenanza Nro. 048/1.984.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA  
15 DE JUNIO DE 1.984 - SANCIONA CON FUERZA DE :

**O R D E N A N Z A :**

- Art. 1º).- En sesión Ordinaria de fecha 15 de Junio de 1.984, por unanimidad se aprueba el Balance Mensual de Tesorería por el mes de Mayo del corriente año.-
- Art. 2º).- Elévase Balance Mensual de Tesorería a la Subsecretaria de Interior por el mes de Mayo del corriente año.-
- Art. 3º).- Tomen conocimiento : Secretaría General. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal. Elévase a la Subsecretaría de Interior. Dése a Boletín Municipal. Cumplido ARCHIVESE.-

  
LILIANA S. DE AYALA  
SECRETARIA GENERAL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
ZELMAR GUERRERO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 048/84, Comuníquese. Dése a Boletín Municipal. Cumplido ARCHIVESE.-